



Mediante resolución publicada hoy en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación habilita nuevos grupos de flota autorizados a la captura fortuita de atún rojo

- La resolución permite la pesquería fortuita a más de 6.000 embarcaciones con una cuota total de 233,92 toneladas

11 de agosto de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha [publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#) la resolución por la que se establecen disposiciones para las capturas fortuitas de atún rojo en la campaña de 2026 por parte de los buques de todos los censos de modalidad del Cantábrico noroeste, Mediterráneo y golfo de Cádiz, así como aquellos que tengan puerto base en las localidades gaditanas de La Línea de la Concepción, Algeciras, Barbate y Conil.

La resolución, que permite la pesca fortuita de atún rojo a más de 6.000 embarcaciones, establece las cantidades, normas, fechas de apertura y los posibles trámites para para los nuevos grupos de flota habilitados. La flota autorizada podrá disponer de este aprovechamiento desde mañana, día 12 de agosto.

En total se autoriza una cuota para pesca fortuita de 233,92 toneladas, organizada de la siguiente manera:

- 67,39 toneladas para todos los censos de modalidad del Cantábrico noroeste.
- 55,28 toneladas para todos los censos de modalidad del Mediterráneo.
- 47,25 toneladas para todos los censos de modalidad de la zona del golfo de Cádiz.
- 64 toneladas para los buques que tengan puerto base en La Línea de la Concepción, Algeciras, Barbate y Conil.



Los límites de captura para todas las embarcaciones se han establecido en un atún rojo por buque y marea (o una pieza de atún rojo por buque y día si las mareas son inferiores a un día).

En consideración a la gran recuperación experimentada por el atún rojo, en cuanto a su abundancia y presencia en el litoral español, la Secretaría General de Pesca considera especialmente importante habilitar a los diferentes segmentos de flota que han visto incrementada su interacción con dicha especie para que puedan participar de la captura fortuita de la misma.